

12592

El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

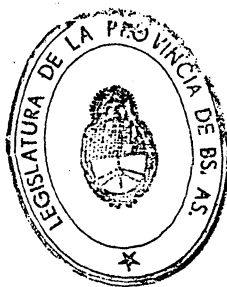
Ley 10984

Art. 1º .- Declárense de interés provincial las "IV Jornadas de Pedagogía Operatoria, II Interprovinciales", a realizarse los días 25, 26 y 27 de Octubre de 1990 en la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa.


Secretario de la C. de DD.




Secretario del Senado